

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

58102 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante providencia de fecha 28 de noviembre de 2018, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-140/18, Sector Público Estatal (M.º de Educación y Deporte –Centro Asociado de la UNED), La Rioja, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance por presuntas irregularidades contables puestas de manifiesto como consecuencia del Informe de Auditoría de Cuentas del ejercicio 2015 del Consorcio Centro Asociado de la UNED de la Rioja.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 28 de noviembre de 2018.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A180072457-1